

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2014**

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de Dª. Eva Durán Ramos (PP), con la asistencia de la Concejal Portavoz Pedro Pablo García-Rojo Garrido (PSOE) y los vocales vecinos Dª. Nuria García Moreno (PP), Dª. Margarita Rico Ramos (PP), Dª. Lucía Galván Izquierdo (PP), D. Francisco Javier Gálvez Vázquez (PP), D. Fernando Hervias Echegaray (PP), Dª Gema Punzón Cabanillas (PP), Dª. Isamar Montero Ruiz (PP), D. Juan Manuel Rodríguez Martín (PP), D. Julián Ortega Ruiz (PP), Dª. Mª Jesús Tris Marco (PP), D. Roberto Verdugo Mota (PP), Dª. Sara María Zamorano Conde (PP), D. Julián Palomo Alcaraz (PSOE), D. Antonio Abarca Plana (PSOE), D. Javier Sánchez Carlos (PSOE), Dª. Esther Peña Fernández (PSOE), D. Jorge Madrigal Sanz (IU-LV), D. Francisco Hortet Soto (IU-LV), Dª. Rosalía Bravo Martín (IU-LV), D. Rubén Ignacio Tejedor Cembrero (UPyD), Dª Laura Forgerón Benito (UPyD). No asistieron la Concejal Vicepresidenta del distrito Dª Begoña Larraínzar Zaballa (PP) ni los vocales vecinos D. Ricardo Serrano García (PP) y Dª. Lorena García Teba (PSOE). Asistió el Sr. Secretario de la Junta Municipal de Distrito D. Sebastián Fernández Gastey.

Antes de entrar a debatir los puntos correspondientes al orden del día, la Sra. Presidenta expresa que se va a guardar un minuto de silencio por las 2 mujeres fallecidas a causa de la violencia de género que se ha producido desde el último pleno hasta la fecha.

A continuación por todos los asistentes a la sesión plenaria se guarda un minuto de silencio.

La Sra. Presidenta justifica la ausencia de Dª Begoña Larraínzar por enfermedad y de D. Ricardo Serrano, por el mismo motivo.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 5 de mayo de 2014.

El Sr. Tejedor expresa el voto en contra del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia .

El Sr. Madrigal expresa la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García-Rojo expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista y agradece al Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes la presentación de una iniciativa en relación a la conservación del busto de quien fuera alcalde socialista de Vallecas D. Amós Acero, y también agradecer a la Sra. Concejala Presidenta el acuerdo que existe con el Área de las Artes y con la Sra. Presidenta para la reposición del busto.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

Queda aprobado por mayoría.

2. Proposición nº 2014/537051, presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia para adaptar como aparcamiento el espacio ubicado entre la calle Pico Clavero y la M-30.

La Sra. Presidenta expresa que antes de comenzar el Pleno se ha dirigido al Sr. Tejedor para preguntarle si admitía una enmienda transaccional "in voce", a esta proposición, ya que han solicitado estudios correspondientes al Área en temas de señalización y de movilidad y también con relación a aparcamientos. Esta es una de las zonas del distrito donde se ha solicitado uno de esos estudios que se están iniciando según ha manifestado la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad. El Sr. Tejedor ha señalado que sí admite la enmienda si se le pone una fecha para que cuanto antes salga ese informe y señala la Sra. Presidenta que no tiene inconveniente en incluir en la enmienda que en el plazo mínimo de seis meses salga ese estudio.

El Sr. Tejedor expresa que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia en el pasado Pleno hizo una pregunta sobre si había un plan para mejorar la calidad del tráfico y los aparcamientos y el equipo de gobierno vino a contestar que no. En Vallecas tenemos un problema grave con el aparcamiento y el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia se comprometió a buscar soluciones o hacer propuestas si el equipo de gobierno no tomaba medidas al respecto. Se da una mala imagen de distrito en la zona indicada en la proposición, con tanto vehículo aparcado de una manera tan anárquica, en un espacio que se podría utilizar de manera reglada y ordenada, y eso básicamente es lo que propone el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia. Además la proposición trataba de instar al área correspondiente para que se adapte como aparcamiento el espacio ubicado en la Calle Pico Clavero y la M-30, y se acompañaba a la misma un plano de situación y una imagen. Expresa el Sr. Tejedor que no hay nada de malo en aprobarle proposiciones a los demás grupos políticos municipales, por eso no se pierden votos sino que lo mejor se ganan, y ya se han visto los resultados de las elecciones europeas, en los que el bataclan ha sido impresionante. La diferencia entre el Grupo Municipal del Partido Popular y el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia es que este ni va a retirar la proposición ni va a votar por separado, ya que si esto se hace para que los vecinos tengan 30 ó 40 plazas de aparcamiento más, bienvenido sea. Esta es una proposición cristalina que no tiene doblez y si al Grupo Municipal del Partido Popular le parece bien debería votarla a favor sin utilizar tantos vericuetos.

En estos momentos siendo las 14:48 horas se incorpora a la sesión plenaria la Sra. Forgerón.

El Sr. Tejedor expresa que no obstante el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia votará a favor de la enmienda transaccional "in voce" presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

La Sra. Presidenta expresa que el Grupo Municipal del Partido Popular es el único que llama a los Grupos municipales de la oposición para llegar a acuerdos. La Sra. Presidenta expresa que con fecha 3 de mayo de 2012 la Sra. Forgerón presentó una proposición a este pleno en la que se hablaba de las salidas a la calle 30, y en su intervención la Sra. Forgerón manifestó "en efecto la falta de visibilidad es un factor de riesgo y provoca un aumento del número de accidentes". La Sra. Presidenta señala que en esa proposición el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia se interesaba por la instalación de bandas sonoras en el cruce de la salida de la M-30 en Puente de Vallecas con la calle Sicilia. La Sra. Forgerón en aquella proposición también manifestaba que "un accidente ocurrió a principios del mes de abril durante la noche, lo que confirma la peligrosidad de este cruce y la falta de visibilidad del mismo". La Sra. Presidenta expresa que policía municipal insistentemente lo que hace es sancionar y retirar con grúa. El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia ahora trae una proposición contradictoria ya que en el mes de mayo dicen que no hay visibilidad de acceso y ahora en esta proposición solicitan que se haga todo lo posible para estudiar si se deja como aparcamiento esta zona.

En estos momentos siendo las 14:51 horas se incorpora a la sesión plenaria el Sr. Palomo.

La Sra. Presidenta expresa que lo más coherente y sensato sería solicitar que se adopten las medidas necesarias para que en esa zona no aparcase ningún vehículo. El partido político que mayor batacazo se ha dado en las pasadas elecciones europeas el 25 de mayo ha sido UPyD, que ha quedado la quinta fuerza política en Madrid y en este distrito también, después de Izquierda Unida y de Podemos además en el único sitio de España en el que gobierna UPyD, en Hernán Sancho, UPyD ha perdido las elecciones. La Sra. Presidenta expresa que se votará la enmienda transaccional "in voce" incluyendo que el estudio y el informe deberán estar terminados en 6 meses desde la aprobación de la enmienda. La enmienda quedaría "estando los estudios e informes que desde la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de Movilidad están realizando a petición de la Junta Municipal, como reiteradamente se ha indicado en diferentes plenos, dicho estudio deberá estar terminado en el plazo de 6 meses desde la aprobación de la enmienda".

El Sr. Madrigal explica que si el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y el Grupo Municipal del Partido Popular han transado no se entiende esta discusión tan larga. El Sr. Madrigal expresa que a los grupos municipales de la oposición no se les permite ejercer la misma con la democracia y la libertad que fuera posible, por mucho que esté en los reglamentos así autorizado. Expresa el Sr. Madrigal que ha formado parte de la comisión del PIA de este barrio en la que se propusieron unas serie de aparcamientos subterráneos dentro del distrito, se hicieron los estudios previos, y todos dieron negativo fundamentalmente porque se argumentaba que no había la demanda necesaria para ello. Veían la necesidad de solucionar un problema de aparcamiento que es una realidad bien visible en muchos de los barrios de este distrito, como una unidad de rentabilidad inmediata y si se pensaban hacer 200 plazas y no había 200 demandas en ese momento se negaba la posibilidad de hacerlo. El equipo de gobierno todo lo entiende a nivel de rentabilidad, lo cual hace imposible que se solucione el problema de los vecinos. El Sr. Madrigal expresa que como esto es una solución para un rincón de los más deteriorados del barrio, le parece oportuno que se de esta solución si bien señala el Sr. Madrigal que no le gusta demasiado el compromiso de los 6 meses, porque se podría hablar también de la gran cantidad de incumplimientos que ha tenido el Plan de Inversiones en el distrito, lo cual le hace tener algún temor de que esto va a ser también un incumplimiento, pero no se puede negar que

un a zona del barrio tenga una mejora y por una vez y sin que sirva de precedente se va a votar a favor esta enmienda.

El Sr. García-Rojo disculpa la asistencia de la Sra. García Teba por problemas de salud. El Grupo Municipal Socialista es consciente del caos que para la accesibilidad y para la movilidad se vive en esa zona del distrito, y ha traído iniciativas sobre esa zona y sobre todo sobre Camino de Valderribas donde hay otro acceso a M-30 en el que las aceras están invadidas por los coches, mala señalización, acumulación de accidentes, los arcenes de las vías de acceso y de salida de Puente de Vallecas a Calle 30 ocupados por vehículos, lo cual el Grupo Municipal Socialista ha denunciado en la Junta Municipal y en el Consejo de Seguridad, estando claro por tanto que algo hay que hacer. Si el grupo proponente va a aceptar la enmienda "in voce", se hará seguimiento de este compromiso. Hay que dar una salida a la ordenación del tráfico y la defensa del peatón ya que hay que garantizar su seguridad. En Camino de Valderribas hay un área estancial infantil al lado de donde los vehículos invaden la acera y aparcan diariamente. En aquel plan de inversiones en el distrito se desarrollaban tres áreas en el distrito para establecer aparcamientos de residentes, y eso ha pasado a mejor vida, incluido el PAR en Sierra Toledana. Todo el casco histórico y muchas otras zonas adolecen de esta realidad, el Grupo Municipal Socialista está muy orgullosos de seguir ganando las elecciones en el Puente de Vallecas.

La Sra. Presidenta expresa que el Partido Socialista tiene tantos problemas debido a los resultados electorales que el Sr. Rubalcaba ha tenido que convocar un Congreso Extraordinario. El Grupo Municipal Socialista ha perdido en Vallecas casi 20.000 votos y estos son el cuarto comicio electoral en el que el Partido Socialista pierde 20.000 votos en este distrito. El Partido Popular en este distrito ha ido en aumento, y la abstención ha sido la que le ha hecho reducir, pero el Partido Popular siempre ha subido en porcentaje y los grupos municipales de la oposición se van a sorprender de los resultados de las próximas elecciones municipales y autonómicas. En la página 25 del acta correspondiente al mes de mayo, a una pregunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia con relación a los aparcamientos en el distrito se da exhaustiva cuenta a la situación en la que están los aparcamientos en este distrito. En este mismo acta se recoge también la situación en la que están los Planes de Inversión, los cuales se paralizaron en un momento de crisis si bien en este acta se recoge la situación en la que está en la actualidad todos los equipamientos de los cuales hay un número importante ya construido y en funcionamiento. En la página 9 del acta correspondiente del mes de mayo de 2012 la portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular contestaba a la Sra. Forgerón y le decía que en ese cruce M-30 con la calle Sicilia había habido en 13 años sólo 15 accidentes sin heridos graves y ningún fallecido. La Sra. Presidenta expresa que la policía retira y sanciona a los vehículos mal estacionados.

El Sr. Tejedor expresa que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia no se refiere a la calle Sicilia en su proposición.

La Sra. Presidenta expresa que los coches se aparcan a continuación del edificio de Pico Clavero. El Sr. Tejedor expresa que los problemas de visibilidad se dan cuando muchos coches aparcan en el lateral de la M-30, que es lo que se está solicitando en la proposición.

El Sr. Tejedor expresa que el Partido Popular en las elecciones europeas de 2011 sacó en el distrito 23.600 votos y en estas ha sacado 13.000, en las generales el Partido Popular sacó 38.000 votos y en las municipales 31.000, mientras que en estas han sacado 13.000 votos por lo cual evidentemente no se puede hablar de subida del Partido Popular. El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia ha pasado de 1 eurodiputado a 4, con lo cual ha cuadruplicado sus resultados.

La Sra. Presidenta expresa que no son extrapolables unas elecciones con otras. En las ultimas elecciones europeas el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia ha sido la quinta fuerza política en el Distrito y en Hernán Sancho UPyD ha perdido las elecciones europeas. La Sra. Presidenta expresa que se va a proceder a la votación de la enmienda transaccional "in voce" presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia a favor de la enmienda transaccional "in voce".

El Sr. Madrigal expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor de la enmienda transaccional "in voce".

El Sr. García-Rojo expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista de la enmienda transaccional "in voce".

La Sra García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular a favor de la enmienda transaccional "in voce".

La Sra. Presidenta expresa que queda aprobada por mayoría la enmienda transaccional "in voce" presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

3. Proposición nº 2014/537065 presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia para instalar baños adaptados para personas con movilidad reducida en el Centro Cultural y de Mayores de "El Pozo".

El Sr. Secretario expresa que se ha presentado una enmienda de modificación por el Grupo Municipal del Partido Popular, la cual ha sido debidamente notificada a los portavoces de los grupos políticos municipales.

El Sr. Tejedor expresa que se alegra de que el equipo de gobierno se de cuenta de que hace falta un baño para personas de movilidad reducida, en el Centro Cultural y de Mayores "El Pozo", si bien le gustaría que se solucionase el problema del acceso al edificio con esas escaleras que son un muro infranqueable para personas con una cierta edad. El equipo de gobierno lo que hace es transar por transar y lo único que pretende es tener siempre la última palabra. La cuestión es que tenemos equipamientos en el distrito que están desfasados, debido a la falta de inversión. En el distrito de Puente de Vallecas no se invierte y no se mejora en la misma medida que en otros distritos de Madrid. En Puente de Vallecas no se invierte en limpieza, no se invierte en la poda de árboles, como se debiera, no se invierte en parques y jardines, no se invierte en reparación de aceras, no se invierte en mantenimiento de edificios, etc., con lo cual el distrito se va deteriorando y se va haciendo cada vez menos amable para sus habitantes. Hay que preocuparse de las personas que mas necesitan la ayuda de las instituciones públicas, en este caso las personas con movilidad reducida, que necesitan que se les haga un cuarto de baño adaptado, lo cual no requiere una gran obra de 500 millones como el Palacio de Cibeles. Con lo que se ha gastado en promocionar campañas de Juegos Olímpicos había para arreglar muchas cosas en Vallecas. El Sr. Tejedor expresa que quiere aprovechar su intervención para animar a que se participe

en la cuestación que está haciendo la Asociación de Ayuda contra el Cáncer, en frente de la Junta Municipal.

La Sra. García Moreno expresa que pleno tras pleno desde el grupo Municipal del Partido Popular se viene informando que los edificios mas antiguos del distrito necesitan adaptaciones que se van realizando año tras año. Por este motivo el Grupo Municipal del Partido Popular presenta una enmienda de modificación cuyo tenor literal es el siguiente "*1. Una vez se concluyan los aspectos técnicos y se considere que es posible la realización de las obras para la adaptación de los baños, se proceda en el plan de obras contemplado para el Centro Cultural y Centro de Mayores a la realización de dicha adaptación.*

2. Que mientras estas obras no se lleven a cabo se continúe con el uso de los ya existentes en ese mismo edificio".

La Sra. García Moreno expresa que en el Centro Cultural El Pozo existe un aseo en planta baja que tiene instaladas barras de apoyo para el uso por personas de movilidad reducida. A dicho aseo se llega, desde la entrada, mediante una rampa que salva un itinerario descendente, siendo la dotación actual del edificio a efectos de accesibilidad. No obstante, dada la antigüedad de esta instalación, sería preciso actualizar este aseo a la normativa actual, además de incrementar la dotación de aseos adaptados en el edificio para una mayor comodidad y funcionalidad. Para ello se consideran dos propuestas que pueden realizarse a cargo del Acuerdo Marco de las Obras de Reforma, Reparación y Conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Puente de Vallecas (2014-2015):

Reformar uno de los aseos no adaptados situados en planta segunda, de modo que quedara la dotación del siguiente modo:

Planta baja: 1 aseo adaptado (el existente, actualizándolo a normativa)

Planta 1^a: se mantendrían los aseos actuales, esto es, los aseos de personal existentes junto al ascensor y los aseos públicos junto a la otra escalera (1 de hombres y 1 de mujeres).

Planta 2^a:

Junto al ascensor: 1 aseo de hombres (existente)

1 aseo adaptado (reformando el de mujeres)

Junto a la otra escalera: 1 aseo de hombres (existente)

1 aseo de mujeres (existente)

En esta propuesta la dotación final sería de 2 aseos adaptados (planta baja y planta segunda), a costa de uno de los actuales aseos de mujeres. Habilitar dos nuevos aseos adaptados, uno en planta primera y otro en planta segunda, situándolos en los actuales cuartos de limpieza que existen junto a la escalera que no dispone de ascensor. Estos dos se sumarían al existente en planta baja, que se actualizaría a normativa, de modo que la dotación final sería de 3 aseos adaptados (planta baja, primera y segunda), sin afectar al resto de los que existen actualmente. La Sra. García Moreno expresa que el edificio cumple con la normativa vigente.

El Sr. Tejedor expresa que sobre cumplimiento de normativa el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia ya trajo unas imágenes en las que se demostraba que las salidas de emergencia no cumplían con la normativa, no tenían puertas RF, ni pasos antipánico, ni estaban debidamente señalizadas. La cuestión es que falta inversión en el distrito, y parece que tiene que hacer el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia la proposición para que esto se haga. Comparando elecciones europeas con elecciones europeas se ve que en estas últimas el Partido Popular ha obtenido 10.000 votos menos. El gran batacazo de las últimas elecciones europeas ha sido claramente para el bipartidismo. Nunca en la historia de la democracia Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español han sacado menos de un 50% de los votos.

El Sr. Madrigal expresa que Izquierda Unida-Los Verdes ha ganado en casi todas las mesas electorales de Madrid Sur. El Sr. Madrigal expresa que eran 7 los estudios de parking que fueron solicitados por las asociaciones de vecinos, y fueron 7 a los que no se les encontró viabilidad de desarrollo. La mayor parte de las inversiones que se les realizaron el PIA, fueron pagadas por el Fondo Estatal de Inversión Local. El Sr. Madrigal expresa que el Centro Cívico de El Pozo fue un gran logro que en la época en la que se hizo fue muy importante para Vallecas, pero hay que reconocer que es un centro que ha envejecido y necesita una remodelación integral.

El Sr. García-Rojo expresa que es justificada la iniciativa del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia. Expresa el Sr. García Rojo que no puede aceptar la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular porque que se de por bueno el hecho de que se sigan utilizando una serie de instalaciones en las que personas discapacitadas no pueden hacer algo tan normal como ir al baño, resulta difícil de aceptar y además no hay límite en el tiempo. El redactado de la enmienda es un tanto triunfalista, que no tiene en consideración la necesidad de la gente. El Sr. García-Rojo expresa que en este distrito el Partido Socialista viene ganando todas y cada una de las citas electorales desde le inicio de la democracia. Expresa el Sr. García-Rojo que lo que no se esperaba de una responsable política que es además de Concejal Diputada en las Cortes Generales es la negación de los hechos y la manipulación de la realidad que ha hecho en su intervención. La Sra. Durán está más empeñada en justificar que es a la vez Concejala y Diputada que en reconocer la realidad de los hechos de este distrito. Lo que esta haciendo la Sra. Presidenta es una técnica de autodefensa personal fundamentando ante su grupo que es Concejala y Diputada a la vez.

La Sra. García Moreno expresa que el centro cumple con la normativa vigente. El acuerdo marco de las obras de reforma, reparación y conservación, en la previsión de estas obras para el año 2014, está el adecuar la escalera de acceso al centro disminuyendo la pendiente. En la planta baja existe un baño con barras de sujeción para personas con discapacidad. Lo que demuestra el Sr. Tejedor continuamente es que no conoce el distrito ni le importan los problemas que tienen los vecinos del mismo. En el único municipio en el que gobierna UPyD, Hernán Sancho, el Partido Popular, ha obtenido 60 votos y UPyD 13. Incluso el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia ha presentado al pleno proposiciones sobre asuntos que han escuchado por la radio. Lo que tiene que hacer el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia es ponerse a trabajar y preocuparse de verdad por los problemas que tienen realmente los vallecanos.

La Sra. Presidenta expresa que se va a proceder a la votación presentada por el Grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia .

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia a favor de la proposición.

El Sr. Madrigal expresa la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García-Rojo expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda desestimada por mayoría y a continuación se va proceder a la votación de la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia a favor de la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

El Sr. Madrigal expresa la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García-Rojo expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Popular a favor de la enmienda de modificación.

La Sra. Presidenta expresa que queda aprobada por mayoría la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular. La Sra. Presidenta expresa que los vecinos han de saber que hay una partida presupuestaria importante este año para adecuar lo que faltaba por hacer en ese centro que es antiguo y que hay que terminar adaptándolo.

El Sr. García-Rojo expresa que ha creído entender que no se iba a someter a votación la proposición sino la enmienda de modificación.

La Sra. Presidenta expresa que en ninguna cámara se establece la posibilidad de modificar el voto después de haber procedido a la votación.

El Sr. García-Rojo expresa que quiere que conste en acta que el Grupo Municipal Socialista creía que lo único que se votaba era la enmienda de modificación del Partido Popular.

4. Proposición nº 2014/538814, presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a la posibilidad de valorar la instalación de una biblioteca en el centro sociocultural Lope de Vega.

La Sra. Forgerón pide disculpas en su retraso en la llegada al Pleno debido a un problema de tráfico. Expresa la Sra. Forgerón que lo que le gustaría destacar es el buen estado en el que se encuentran las instalaciones del centro sociocultural Lope de Vega, si bien las mismas están infrautilizadas. En el centro sociocultural hay una sala de lectura, pero en esa sala las personas que la utilizan echan de menos que haya libros. Pregunta la Sra. Forgerón si estas instalaciones asociadas a la sala de lectura se podrían asociar como un fondo de libros. Cuando una persona va a utilizar ese centro sociocultural y va a utilizar esas salas es bueno que tenga un acogimiento por si acaso en ese momento le surge alguna duda. La Sra. Forgerón expresa que este es el motivo por el cual el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia ha presentado esta iniciativa para saber si el equipo de gobierno

podría valorar la posibilidad de establecer un fondo de libros asociados a sala de lectura. Expresa la Sra. Forgerón que los usuarios de esa sala han comentado este asunto y han preguntado también al personal del centro sociocultural y la contestación que se les ha dado no ha sido negativa sino que se les ha dicho que es cuestión de estudiarla. La Sra. Forgerón destaca su profunda indignación porque la Sra. Presidenta antes ha estado hablando de una iniciativa presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia en el mes de mayo relacionada con un cruce y expresa la Sra. Forgerón que le gustaría que la Sra. Presidenta fuera rigurosa y honesta políticamente, porque en esa iniciativa se hablaba de un problema de seguridad vial, y la iniciativa que ha presentado hoy el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia es una cuestión que está relacionada con movilidad y con mejorar los aparcamientos, por lo que se trata de dos cuestiones completamente diferentes. Para promocionar la cultura y las materias básicas de enseñanza hay que aprovechar al máximo la mayoría de las instalaciones municipales.

La Sra. García Moreno expresa que en cuanto a la alusión punto 3, que efectivamente son dos cosas distintas, movilidad y seguridad, pero el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia ha de ser congruente ya que lo que cuesta entender es que plantean que se adecue una zona de aparcamiento en una zona en la que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia considera que es insegura, lo cual no tiene ningún sentido. La red de bibliotecas públicas municipales del Ayuntamiento de Madrid pretende dar la máxima cobertura bibliotecaria a todos los distritos y barrios de Madrid. Para ello cuenta en la actualidad con 30 bibliotecas públicas, 6 módulos de bibliometro y un módulo de bibliored. El distrito de Puente de Vallecas tiene uno de los índices de libros y bibliotecas por habitante más altos de la ciudad. Este distrito cuenta en la actualidad con 3 bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid, Biblioteca Pública Vallecas, Biblioteca Pública Portazgo y Biblioteca Pública Pozo del Tío Raimundo, y con una biblioteca dependiente de la Comunidad de Madrid, la Biblioteca Pública de Vallecas. Entre todas ellas reúnen un fondo de más de 260.000 volúmenes en un espacio de 4.791 m2. La Sra. García Moreno expresa que la Sra. Forgerón debería haberse informado sobre el concepto de servicio público de biblioteca. La configuración de un nuevo servicio de biblioteca pública es por su trascendencia y complejidad un proceso que no puede ser entendido, como la ampliación de una sala de lectura. Una biblioteca pública es una prestación pública de primer orden que debe contar con unos bien definidos servicios bibliotecarios: préstamo bibliotecario, actividades de animación a la lectura, servicio de reserva, información general y bibliográfica, acceso a Internet, red Wi-Fi, salas de trabajo y servicios de extensión bibliotecaria. Además estos centros deben contar con unos fondos que superen los 30.000 volúmenes y un personal técnico altamente cualificado, por lo que para su puesta en marcha se requiere una labor de planificación previa de varios años. El espacio mínimo que se plantea por parte del departamento de bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid para la instalación de un nuevo espacio, es de entre 850 y 1.200 m2. Este centro sólo podría reunir esas características al menos destinando una de las plantas completas para tal fin. Esto traería consigo restar espacio a los talleres que año tras año vienen demandando los usuarios y que tanta aceptación tienen por los vecinos de este distrito. La Sra. García Moreno expresa que por los motivos expuestos se debe desestimar la proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia .

La Sra. Forgerón expresa que el fondo bibliotecario no se ha renovado desde el año 2012. Expresa la Sra. Forgerón que lo que intenta la proposición es ser útil y crear en esa sala de lectura un fondo bibliotecario, con unos volúmenes básicos. Hay una biblioteca por cada 77.000 habitantes, lo cual no parece suficiente. Si se quiere crear empleo hay que fomentar la educación, cosa que actualmente no está pasando porque la tasa de paro en Puente de Vallecas es la más elevada de la Ciudad de Madrid. Los parados de larga duración han aumentado en un 23%. El Partido Popular lo que debe hacer es escuchar a los ciudadanos y sus necesidades. Señala la Sra. Forgerón que le consta que los usuarios de esa sala de

lectura han preguntado sobre el tema al personal que trabaja allí, el cual estaba dispuesto a estudiar la situación, si bien lo que no existe es voluntad política.

El Sr. Madrigal expresa que el barrio de Entrevías junto al barrio del El Pozo son las dos zonas de este distrito que tienen el mayor absentismo escolar, junto con el mayor fracaso escolar. Expresa el Sr. Madrigal que no sabe si técnicamente es posible o no implementar una biblioteca allí, lo que es evidente es que es necesario. Ese barrio tiene unos grandes déficits educacionales.

El Sr. García-Rojo expresa que le parece insólito a que por lo menos el Área de las Artes estudie traer un recurso educativo a un distrito como Puente de Vallecas. Hubiera sido muy fácil transaccionar o enmendar esta proposición elevando un estudio al propio Área de las Artes para ver la posibilidad de instalar un fondo bibliotecario, y se dice que no taxativamente lo cual no es comprensible. Las bibliotecas municipales le gustan mucho al Partido Popular, bueno lo que le gusta mucho son los conflictos laborales en las bibliotecas municipales que ha habido muchos y le gusta que los vecinos lean y relean los fondos porque efectivamente no los renuevan desde el año 2012. Es una gestión caótica, y la Sra. Alcaldesa inventó la figura del voluntariado para escarnio del funcionario público y de la propia función pública, el equipo de gobierno desprecia que venga una biblioteca adicional a un distrito como Puente de Vallecas, y a un barrio como Entrevías, en un centro cultural en el que sobra metros cuadrados, y si no es técnicamente una biblioteca puede ser otra fórmula. El Sr. García-Rojo expresa que el Grupo Municipal Socialista va a votar a favor de la proposición y que también vota a favor de la cultura en Vallecas y de la igualdad de oportunidades en Vallecas.

La Sra. García Moreno expresa que animación a la lectura existe en todos los colegios públicos. Actualmente esto supondría para el centro eliminar toda una planta, se necesitarían entre 10 y 12 puestos de Internet ya que el concepto de biblioteca ha cambiado. La Sra. García Moreno expresa que es importante que la Agencia para el Empleo siga cumpliendo su función en este espacio y el equipo de gobierno tampoco quiere que todas aquellas personas que han querido matricularse en los talleres tengan que dejarlo, esos talleres están al 100 por 100 de ocupación y segundo y tercer trimestre los datos son los siguientes 60 cursos con una capacidad máxima 1.455 alumnos. La ocupación efectiva en el segundo trimestre es de 927 alumnos y en el tercer trimestre de 744 alumnos. El equipo de gobierno no considere que haya que eliminar esos talleres para dar cabida a una biblioteca habiendo una sala de estudio en el centro, tampoco considera que sea necesario eliminar la sala de exposiciones del centro, ni el salón de actos, ni la agencia para el empleo y por ello como técnicamente no hay posibilidad el Grupo Municipal del Partido Popular ha de votar en contra de la proposición. El paro registrado baja en 15.051 personas en sólo un mes y acumula un descenso de casi 40.000 personas en el último año. Madrid es la provincia en la que mas baja el paro. En la Comunidad de Madrid se firmaron 153.426 contratos en un solo mes, 12.000 mes que en el mes anterior y 17.000 mas que en mayo de 2013. De ellos el 15% fueron indefinidos, cuando la media nacional está en el 8% y en Andalucía está en el 3'5%. Madrid crea mas empleo y empleo mas estable. En cuanto a la Seguridad Social en Madrid aumentaron los afiliados en 14.945 personas en el mes de mayo y en 38.000 frente al mes de mayo de 2013. La Comunidad de Madrid es garantía del sistema uno de cada 6 cotizantes españoles es madrileño. Madrid es la provincia que más cotizantes aporta a la Seguridad Social y prácticamente iguala en cotizantes a Andalucía con una población casi 2.000.000 inferior. La Sra. García Moreno expresa que quien mostró desprecio a los españoles mientras gobernaba fue el Partido Socialista. En estas elecciones se ha demostrado que la Izquierda se ha movilizado para dar la espalda al Partido Socialista. El Partido Socialista mientras gobernaba no ha hecho nada y el Partido Popular ha ganado las elecciones al Parlamento Europeo con un 26,04% de los votos.

La Sra. Presidenta expresa que se va proceder ala votación de la proposición.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia a favor de proposición.

El Sr. Madrigal expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor de proposición.

El Sr. García-Rojo expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor de proposición.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal Partido Popular en contra de proposición.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda desestimada por mayoría.

5. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por la Concejala Presidenta y por el Gerente del Distrito.

La Sra. Forgerón expresa que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia se da por enterado.

El Sr. Madrigal pregunta respecto a las becas de comedor son una previsión de futuro o ya se han abonado.

La Sra. Presidenta expresa que el Ayuntamiento de Madrid cubre a los alumnos y alumnas de los colegios concertados donde tienen comedor de los que están exentos de las becas establecidas por la Comunidad de Madrid. Esa necesidad es la que se recoge desde el inicio del curso hasta que finalice el mismo. A los niños con necesidad se le está pagando el comedor desde que se inicia el curso escolar hasta que finaliza el curso.

El Sr. Madrigal expresa que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes se da por enterado.

El Sr. Sánchez pide copia del expediente 114/2013/6164, y señala que las empresas se presentan y después se les requiere la documentación cuando son adjudicatarias. El Sr. Sánchez Carlos expresa que cuando las empresas se presentan deberían aportar toda la documentación. El Sr. Sánchez expresa que solicita copia del expediente 114/2013/5028, y pregunta si la empresa había hecho una oferta 5.500 euros mas baja que lo que se pedía en pliego de condiciones. El Sr. Sánchez solicita copia del expediente 114/2013/03731 relativo a la adecuación de exteriores del auditorio de Entrevías, y pregunta el Sr. Sánchez si esto se refiere a la valla perimetral del auditorio. El Sr. Sánchez solicita copia del expediente 114/2014/02228. Pregunta el Sr. Sánchez si la sala de musculación del centro deportivo municipal de Vallecas tiene salida de emergencia. Hoy mismo la defensora del pueblo ha declarado la necesidad de que existan comedores escolares en plena época estival, ya que hay muchos niños en este país que no pueden hacer una sola comida al día.

La Sra. García Moreno expresa que el Grupo Municipal del Partido Popular se da por enterado.

La Sra. Presidenta expresa que el presupuesto de las Fiestas del Carmen de este año son 44.000 euros, y efectivamente es una baja de 5.000 euros la que presenta la empresa adjudicataria. La obra que se va a hacer en el auditorio de Entrevías es acondicionar la valla perimetral del mismo, la ley de contrato de administraciones públicas admite que se requiera documentación posteriormente a la empresa que resulte adjudicataria del contrato.

6. Pregunta nº 2014/529651, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa al dispositivo de seguridad a implantar durante la campaña de verano en las piscinas municipales del Distrito de Puente de Vallecas.

El Sr. Abarca expresa que el año pasado tuvimos que oír como nos relataban, igual que lo hacían a los medios de comunicación, el miedo que sufren los vecinos y vecinas de este distrito cuando deciden ir a una piscina de verano municipal, porque son insultados, porque son agredidos y porque son robados. Pero no solo ocurre con los vecinos, también los trabajadores municipales son agredidos en sus puestos de trabajo, golpeados por bates dejándoles inconscientes, amenazados con botellas rotas y navajas, llegándoles hasta tirar a la piscina y engrilletarlos a la escalera del vaso, la persistencia el verano pasado de altercados, deterioro de infraestructuras al intentar colarse, peleas con numerosas intervenciones tanto de Policía Municipal como de Policía Nacional, sobretodo en las piscinas de Palomeras y Entrevías. Todo por una falta de diligencia en la aplicación de las normas de convivencia y respeto al ciudadano. Además de un incumplimiento manifiesto por parte del consistorio de la Ley 31/1995. Le ruego que cumplan como prevención el Protocolo de actuación en materia de prevención de riesgos laborales, en caso de agresiones de terceros, en las instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de Madrid, elaborado por Madrid Salud en Febrero de 2011, en respuesta precisamente a la recurrencia de este tipo de situaciones, en dicho protocolo recoge una serie de recomendaciones para prevenir situaciones de riesgo, entre las que se encuentran:

- Establecer un servicio de seguridad (público y/o privado), de acuerdo con las dimensiones de la Instalación, niveles de conflictividad y el número de personas que lo ocupan.
- Adaptar y/o sustituir el cerramiento perimetral de la Instalación, dotándolo de la resistencia y altura suficiente e instalando los necesarios sistemas anti-intrusión.

El Señor Villanueva el año pasado, antes de dimitir dijo "si el Ayuntamiento viera que fuesen necesarias medidas adicionales, se adoptarían de inmediato", pues adóptenlas, créanme son necesarias y asegúrese que estas situaciones no vuelvan a repetirse. Hay que ser conscientes que antes que los recortes, están las personas y deben garantizar la seguridad de los empleados y de los vecinos como el derecho al disfrute del ocio y más sabiendo que contamos con uno de los distritos con más alto nivel de altercados en sus piscinas. Para finalizar me gustaría saber Señora Presidenta y le rogaría que me concretara más que en el acta del año anterior, especificándome horarios de la Unidad Integral de Puente de Vallecas, numero de agentes tanto uniformados como no uniformados, como de seguridad privada y sobretodo cuanta presencia de mediadores sociales tenemos en cada una de las piscinas de nuestro distrito y en que horarios.

La Sra. Presidenta expresa que existe un protocolo del Ayuntamiento de Madrid que trabajó y consensuó con las organizaciones sindicales en febrero de 2011, cumpliendo esta Junta

Municipal estrictamente con lo establecido en esos protocolos. La Sra. Presidenta expresa que con relación a policía municipal existe un plan, a partir de la apertura de las instalaciones deportivas de verano, se realiza una vigilancia mas intensa en las distintas instalaciones con las que cuenta el distrito, prestando mayor interés en aquellas que pueda ser mas necesario, contactando con el personal de servicio en las mismas en virtud de coordinar los servicios con mayor eficacia, todo ello sin perjuicio de cualquier requerimiento o incidencia que pueda surgir de forma puntual en cualquiera de ellas. Desde la Junta Municipal se llevan a cabo las siguientes actuaciones: por un aparte, en la piscina de Entrevías se lleva a cabo un contrato para mediación en la piscina de verano durante los meses de junio, julio y agosto con un total de 884 horas. Dicho contrato tiene un importe de 13.028,79 euros, y por otra parte en actuaciones de seguridad en instalaciones deportivas se destina un total de 130.894,62 euros para el Centro Deportivo Municipal de Entrevías, con siete puestos, Centro Deportivo Municipal Palomeras con tres puestos y Centro Deportivo Municipal Vallecas con dos puestos.

El Sr. Abarca expresa que desde que se aprobó el nuevo reglamento que contempla estos temas, a partir de ahora colarse en una piscina o agredir verbalmente a su personal puede suponer una multa de 1.500 euros. También las faltas muy graves como el uso inadecuado de las instalaciones, deterioro de infraestructuras de los centros, o la agresión física a su personal, supondrá una multa de 3.000 euros.

En el caso de las faltas muy graves, se podrá sustituir la sanción económica con la prohibición de entrada al centro, pero hasta el momento persisten altercados ¿Piensa que estas medidas van a frenar estos problemas o precisamos de protocolos de actuación de Policía Municipal, conjunta con Policía Nacional para intentar erradicar el problema?, como el cumplimiento del protocolo de actuación en materia de prevención de riesgos laborales, en caso de agresiones de terceros, en las instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de Madrid, elaborado por Madrid Salud en Febrero de 2011 y sin ejecutar.

La Sra. Presidenta muestra al pleno el protocolo de actuación en materia de prevención de actuación de riesgos laborales en casos de agresiones de terceros en las instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de Madrid y la instrucción cooperativa en materia de prevención de riesgos laborales en casos de agresiones de terceros en las instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de Madrid. La Sra. Presidenta expresa que estrictamente el Ayuntamiento de Madrid y esta Junta Municipal cumple con los protocolos establecidos, que además se inician a petición de las organizaciones sindicales, CCOO y UGT, que se dirigen al Alcalde a través de esta Junta Municipal. La Sra. Presidenta expresa que en ese momento solicitó al Alcalde atender inicialmente ella a las organizaciones sindicales, y posteriormente se desarrolla una reunión con el entonces Vicealcalde D. Manuel Cobo, el Coordinador Territorial D. José Manuel Berzal, con las organizaciones sindicales, para consensuar en 2011 ese protocolo que se firmó y es el que actualmente está en vigor.

El Sr. Abarca pregunta si puede constar en acta el número de mediadores sociales y de agentes de policía Municipal.

La Sra. Presidenta expresa que lo solicitado por el Sr. Abarca debe hacerlo en otra pregunta ya que nada tiene que ver con la pregunta que se acaba de sustanciar.

7. Pregunta nº 2014/529752, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la garantía de acceso público a Internet en los espacios públicos del Distrito de Puente de Vallecas a través de servicio Wi-Fi gratuito.

La Sra. Peña pregunta si la Sra. Presidenta considera justificada la discriminación que sufre el distrito de Puente de Vallecas en la garantía del acceso público a Internet a través del servicio Wi-Fi gratuito en espacios públicos. El pasado mes de mayo con ocasión de las fiestas de San Isidro, y una semana antes de las elecciones europeas el Ayuntamiento de Madrid anunció a bombo y platillo la ampliación de cobertura de servicios Wi-Fi gratuitos en espacios públicos de la Ciudad de Madrid, 6 nuevas plazas en las que antes ni ahora estaba presente ninguna plaza pública ni ningún espacio público de nuestro distrito. Además calificó la Sra. Botella a Madrid como ciudad inteligente. El tránsito y la navegación es cada vez mayor, y es de mas de 1.000.000 de usuarios que además según los informes de la empresa que lleva esta situación en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, establecen que fundamentalmente se conectan en horario laboral. Puente de Vallecas sigue siendo un distrito, con unos niveles de paro de alta duración muy altos, con un nivel de pobreza enorme, con un paro juvenil cada vez mas amplio, con un fracaso escolar tremendo y señala la Sra. Peña que no sabe muy bien como defiende la Sra. Presidenta a su distrito.

La Sra. Presidenta expresa que ya que contestó a algo parecido en el pleno anterior de esta Junta Municipal cuando el Grupo Municipal Socialista se contradecía con las emisiones de ondas, con los que posteriormente solicitaban en su iniciativa. La Dirección General de Comercio y Desarrollo Económico Madrid Emprende gestiona actualmente 13 emplazamientos de acceso público a Internet a través de Wi-Fi gratuito en espacios públicos de 5 distritos. La elección de los emplazamientos se ha realizado buscando la mayor utilización del servicio y especialmente en espacios de gran afluencia turística y comercial. Actualmente en el distrito de Puente de Vallecas existe servicio de Wi-Fi gratuito en 4 espacios municipales, la Biblioteca Pública Municipal Portazgo, la Biblioteca Pública Municipal Pozo del tío Raimundo, la Biblioteca Pública Municipal Vallecas y el Centro juvenil El Sitio de mi Recreo. La ampliación del número de espacios públicos con servicio Wi-Fi gratuito en la Ciudad de Madrid se realizará atendiendo fundamentalmente a criterios turísticos y de afluencia comercial, además de las restricciones impuestas por su viabilidad técnica. La estrategia del Ayuntamiento de Madrid en materia de redes Wi-Fi en espacios abiertos es buscar la implicación del sector privado en el despliegue y prestación del servicio Wi-Fi gratuito a través de distintos agentes, como empresas, comercios y otros establecimientos que se beneficien directa o indirectamente de su existencia aunque pueda ser el Ayuntamiento quien lo impulse inicialmente. Para ello el Ayuntamiento de Madrid tiene establecido una serie de prioridades y entre ellas hay un importante número que pertenece a Puente de Vallecas.

La Sra. Peña expresa que Vallecas sigue sin tener ningún espacio público Wi-Fi a pesar de la reciente ampliación. El argumento de la Sra. Presidenta es absolutamente confuso ya que nada tiene que ver el respeto a la salud pública en el tema de las antenas móviles con el derecho de nuestros jóvenes que está sin trabajar y que no tienen ninguna posibilidad de acceso a Internet, porque además no pueden pagarla en su casa. Lo que demuestra la Sra. Presidenta es falta de voluntad política, y falta de defensa de su distrito, los cobros indebidos de un euro por receta que pueden ser en un mes 5.000.000 de euros, se podrían destinar a ampliar la cobertura en un distrito como Puente de Vallecas, y también a establecer comedores abiertos durante este mes en el distrito.

La Sra. Presidenta expresa que hay 5 puestos gratuitos de Wi-Fi en este distrito y hay 19 puestos pendientes, lo que pasa es que la Sra. Peña no quiere ver la realidad. En el acta que se acaba de aprobar el Grupo Municipal Socialista en una pregunta se contradecía, ya que en un sitio no querían las antenas por la radiación y en otro sitio posteriormente se solicitaban puestos gratuitos de Wi-Fi. Hay una asociación de personas afectadas y sensibles a las radiaciones electromagnéticas que está demandando a los gobiernos que no se instale mas puestos de Wi-Fi a ningún sitio y menos próximos a hospitales y colegios.

8. Pregunta nº 2014/529838, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a mejoras en la seguridad, la convivencia y la garantía de igualdad de oportunidades en el ámbito conocido como "Triángulo del Agua" en el Distrito de Puente de Vallecas.

El Sr. Sánchez expresa que todos tenemos todavía en la cabeza la intervención de un vecina hace dos plenos, que dibujó una panorámica terrorífica del conocido Triángulo del Agua. Esta vecina que venía apoyada por 300 firmas hablaba de que en este lugar se producían ocupaciones ilegales, tráfico de drogas, atraco a ancianos en soportales, desguaces de coches de alta gama enganches ilegales de luz y de agua, suciedad, peleas, escándalos, carreras ilegales de vehículos, destrozo de mobiliario, abuso sexual de menores, en la Escuela Infantil Rechufla los niños no podían hacer una actividad normal. La Policía Municipal no aparecía cada vez que se la llamaba, y la policía nacional no daba solución a sus problemas. El Sr. Sánchez expresa que le gustaría conocer ante esta situación que gestiones ha realizado la Sra. Presidenta para intentar solucionar estos problemas.

La Sra. Presidenta expresa que nada mas terminar aquel pleno mandó la grabación del mismo con la intervención de la vecina, al Sr. Comisario del distrito, también al Fiscal de Menores para que actúe en relación con lo denunciado por esa vecina. La Sra. Presidenta expresa que también se reunió con Policía Nacional y Municipal y posteriormente se fue a la Asociación Barró, y ni los mediadores ni la responsable de la Asociación Barró tenían conocimiento de lo expuesto por la vecina. Posteriormente representantes de dicha asociación visitaron a la vecina, la cual ya se echó para atrás de algunas de las cosas que públicamente manifestó en el pleno. En un momento se comunica que hay una situación de rechazo a una parte de la población que vive en esa zona y a continuación se manda el escrito de la vecina y la grabación del pleno a la Comunidad de Madrid y al IVIMA. La Sra. Presidenta expresa que en una reunión con la Gerente del IVIMA y con el Gerente del IRIS, se manifestó que lo que se está haciendo es ver una a una las viviendas y los locales para ver si efectivamente hay ocupaciones ilegales, lo cual les va a llevar dos meses largos. La Sra. Presidenta expresa que en el pleno pasado en una pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los verdes relativa a una actuación policial en el distrito y en especial en el barrio de Madrid Sur el Sr. Madrigal expresaba que el movimiento asociativo de Vallecas y los vecinos de distintos barrios de Vallecas están muy preocupados porque se está observando una especie de hostigamiento hacia determinados grupos de jóvenes que realizan parte de su ocio en la calle. La Sra. Presidenta expresa que si la policía tiene que actuar siempre que se produzcan en la calle actuaciones indebidas. La Policía lo que está haciendo es comprobar si todo lo que denuncian los vecinos acerca de los jóvenes que están en la calle a determinadas horas con los vehículos, con la música y consumiendo alcohol u otras sustancias, es cierto. Y el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes lo que hace es en un pleno anterior es reclamar la actuación de la policía. La policía va a seguir actuando cada vez que se produzcan problemas en cualquier zona del distrito.

El Sr. Sánchez expresa que la Sra. Presidenta ha contestado a cosas que él o ha dicho. El Sr. Sánchez expresa que se está hablando del Triángulo del Agua no del Triángulo del Agua

ciudad de vacaciones. Posiblemente la vecina pudiera haber magnificado la situación, pero es verdad que en el Triángulo del Agua existen verdaderos problemas de convivencia. Lo que hay que hacer es implementar la ayuda a la asociación. En la zona hay un problema y hay que solucionarlo.

La Sra. Presidenta expresa que el Triángulo del Agua acoge una parte importante de Madrid Sur, a petición de las asociaciones de la zona y de la FRAVM, y en ese ámbito es donde actúa Policía Municipal. Policía Nacional y Policía Municipal van a seguir actuando y van a seguir haciendo controles en esa zona para detectar cualquier problema. Además las administraciones están pendientes para ver si en la zona hay ocupaciones ilegales para proceder inmediatamente a los desalojos vía judicial tal y como se establece en la ley.

9. Pregunta nº 2014/529895, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la amenaza para la seguridad y convivencia que supone el fenómeno de las “bandas latinas” en el Distrito de Puente de Vallecas.

El Sr. García-Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que por parte de la Unidad Integral del distrito de Puente de Vallecas de Policía Municipal de Madrid, no se ha detectado incremento de la actividad vinculada a este tipo de problemática, excepto el hecho acaecido en las canchas deportivas sitas en la calle Sierra de Cuerda Larga el pasado 11 de mayo de 2014. A raíz del suceso citado, se ha diseñado un operativo conjunto de prevención y presencia policial con la comisaría del Cuerpo Nacional de Policía del distrito, incidiendo fundamentalmente en aquellas zonas susceptibles de ser puntos de reunión y encuentro de estos colectivos, especialmente durante las tardes y noches.

El Sr. García-Rojo expresa que este es un aspecto muy grave de la convivencia en el distrito. La Sra. Presidenta se escuda en la actuación de la Unidad Integral de la Policía Municipal que no tiene en exclusiva las competencias sobre estos fenómenos, sino que corresponde también al Cuerpo Nacional de Policía, para devaluar el impacto que en la seguridad y en la convivencia supone hechos como estos, que por desgracia se han producido también en otros lugares de Madrid, como en Usera o en Nuevos Ministerios. Expresa el Sr. García-Rojo que llevó este tema a la Comisión de Seguridad del Ayuntamiento, y quiere traerlo a este pleno porque una de esas explosiones de violencia se han producido en el distrito. Hay un fenómeno muy preocupante que es el de la captación de población adolescente por parte de estas organizaciones. Es verdad, que hoy ha habido una operación policial importante, pero la labor de los poderes políticos es la prevención, es la atención social preventiva y es la atención a esa población vulnerable adolescente. Si alguien quiere saber algo de bandas latinas en este distrito que visite los centros escolares del distrito y hable con los equipos de dirección, porque los profesores si lo saben. Aquí se niegan cosas que luego aparecen en los medios de comunicación y aparecen en las actuaciones policiales, y no se mejora en nada la convivencia. En este distrito hemos tenido asesinatos en relación con estos temas, hemos tenido detenciones, con lo cual lo que ha manifestado la Sra. Presidenta es un poco atrevido. Ni en este ni en otros temas que hoy se han suscitado en el pleno, la Sra. Presidenta ha dado una respuesta política. La Sra. Presidenta no ha dado respuesta a la declaración de inconstitucionalidad del euro por receta de la Comunidad Autónoma de Madrid, ni ha dado respuesta a la necesidad de la población escolar de asistir a esos comedores escolares en época estival abiertos para solventar la situación de empobrecimiento grave de sus familias, ni ha dado respuesta a la agresión a la

igualdad de oportunidades que tiene que ver con el acceso a nuevas tecnologías y espacios Wi-Fi. La Sra. Presidenta niega las tensiones de convivencia en el Triángulo del Agua y negará después la situación de grave deterioro de El Pozo del Tío Raimundo. La Sra. Presidenta se refugia en sí misma e intenta esquivar también la cuestión que tiene que ver con las nuevas maneras y usos de hacer política, que tiene que ver con hacer la política más abierta y no más patrimonial.

La Sra. Presidenta expresa que entiende que el Sr. García-Rojo esté dolido porque le han dado un tirón de orejas en Ferraz. El Partido Socialista ha gobernado varios años en esta ciudad y la ha dejado destrozada, al igual que han dejado destrozada España las dos veces que han gobernado la nación. La memoria de la Fiscalía General del Estado correspondiente al ejercicio 2009 cuando gobernaba el Sr. Rodríguez Zapatero, establecía que "especial consideración merece por su trascendencia en los últimos años el fenómeno de la delincuencia organizada de las denominadas bandas latinas", además en un diario se ha publicado que "la Fiscalía pedirá penas de hasta 36 años de cárcel para 6 presuntos miembros de la banda latina de los Latin Kings ,acusados de matar a un joven e intentar matar a otro que supuestamente pertenecían al grupo rival de Los Ñetas, en septiembre de 2005 en el barrio de Vallecas". Con relación a esto el Partido Popular entonces en el Ayuntamiento de Madrid trajo iniciativas que el Grupo Municipal Socialista no quiso aprobar porque la delegación del gobierno dependía del Ministerio del Interior a cuya cabeza se encontraba el Sr. Pérez Rubalcaba. Los agentes de la brigada de información especializados en bandas latinas realizaron entre el lunes y el martes pasado la segunda parte de la operación policial contra las bandas de Ñetas y Trinitarios que el pasado 11 de mayo se pelearon en el parque de Puente de Vallecas situado en la calle Sierra de la Cuerda Larga. Tras esa reyerta se detuvo a 26 personas y ahora se han apresado a otras 12, 5 de ellas menores. Esto es lo que hace la policía ahora, cosa que no hacía cuando el Sr. Pérez Rubalcaba, que tiene que salir corriendo porque no le quieren en su partido, estaba al frente del Ministerio del Interior, al Sr. García-Rojo le interesa primero su partido y luego los ciudadanos.

10. Pregunta nº 2014/529946, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la limpieza viaria y el mantenimiento de mobiliario urbano en la zona de El Pozo del Tío Raimundo, denunciado por la AA.VV de "El Pozo".

El Sr. Palomo expresa que hoy es el día del medio ambiente y el futuro Rey D. Felipe VI está entregando los premios al medio ambiente. Este barrio no está entre los premiados y es uno de los que más masa forestal tiene. El Grupo Municipal Socialista que en los espacios públicos del Pozo del Tío Raimundo hay un deterioro permanente según denuncian los vecinos y sus asociaciones. Hubo una huelga de barrenderos y jardineros que resultó todo un éxito porque se pretendía eliminar el 50 % de los puestos de trabajo y ahora resulta que en vez de tener un barrendero tenemos una maquineta o un soplador que pasa una vez a la semana, pero en el 80 % de las calles que no son principales ha desaparecido el barrido y única y exclusivamente se está planteando el soplado. El Sr. Palomo expresa que este tema la Sra. Presidenta se lo tiene que tomar en serio y señala que se ha estado dos años con el Consejo General del Poder Judicial paralizado para meter a un señor, D. Enrique López en representación del Partido Popular que ha salido por la puerta de atrás. El Sr. Palomo quiere que conste en el acta las siguientes fotos









La Sra. Presidenta expresa que le gustaría que el Sr. Palomo se aprendiera el Plan General y viera la ficha del Plan General de El Pozo del Tío Raimundo, las zonas que están dentro de conservación y mantenimiento municipal y las zonas que no, las cuales corresponden a los vecinos. La Sra. Presidenta expresa que quiere que conste en acta la ficha del Plan General que establezca a que zona corresponden las fotos presentadas por el Sr. Palomo. La Sra. Presidenta expresa que el barrio de El Pozo tiene establecidos los servicios de barridos manuales, barridos mixtos, baldeos mecánicos y recogida de residuos no contenerizados. El Servicio de Inspección perteneciente al Departamento de Limpieza de Espacios Públicos comprueba en las inspecciones periódicas realizadas que los servicios están bien ejecutados quedando a su finalización la zona en aceptables condiciones de limpieza. Las aceras, calzadas, arroyos, alcunes y puntos de aportación quedan limpios y las papeleras vacías. También se observa que se reponen las bolsas biodegradables de las papeleras expendedoras. Mientras se realizan las tareas de limpieza se aprecian algunas calles con mayor acumulación de suciedad como Reguera de Tomateros o Cabo de Creus, tras la ejecución de los servicios, quedan en aceptable estado de limpieza. La zona de mayores problemas de suciedad es en la plaza del Centro Cultural El Pozo del Tío Raimundo y en algunas zonas ajardinadas junto a los portales de los edificios, son zonas de esparcimiento en las que los usuarios de la misma se reúnen y dejan las botellas, latas y otros residuos en el suelo, alcunes o zonas ajardinadas, no haciendo correcto uso de las papeleras. Todos los residuos son recogidos por el Servicio de limpieza quedando la zona limpia. El Departamento de Limpieza de Espacios Públicos considera que los servicios del barrio se ejecutan correctamente y son suficientes para mantenerlo en aceptables condiciones de limpieza. En lo que corresponde al mantenimiento de mobiliario, este se está realizando en la medida que cada zona precisa. Tanto en mantenimiento preventivo, como en correctivo, es decir, retirando, cambiando e instalando los elementos afectados por vandalismo, desgaste o cualquier otra causa que sea susceptible de actuación. La Sra. Presidenta expresa que se limpian todos los días las aceras y los viales de El Pozo del Tío Raimundo. La Sra. Presidenta expresa que quiere que conste en acta la ficha del Plan General en la que se ve que una de las fotos que ha adjuntado el Sr. Palomo, concretamente la que corresponde al alcune situado en la avenida de las Glorietas 25 corresponde a una zona privada cuyo mantenimiento y conservación corresponde a los vecinos.



11. Pregunta nº 2014/531291, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a la limpieza, la falta de higiene y al mal estado general de calles y aceras del barrio de Madrid Sur.

El Sr. Hortet expresa que esta pregunta viene a colación porque hace tiempo ya que las Asociaciones de Vecinos y algún vecino en particular han manifestado sus quejas sobre la situación de deterioro que sufre todo el entorno de Palomeras Bajas, Madrid Sur, la plaza del Cine, la calle Cenicienta, la calle Virgen de África, es decir todo el entorno. Así el día 13 de agosto de 2013 presentaron dos escritos en los cuales en uno se decía que en el barrio de Madrid Sur se encuentran las aceras levantadas y en mal estado, también hay baches en las carreteras, lo cual puede producir accidentes tanto para las personas como para los conductores, y se solicitaba en esa fecha que se subsanase esta anomalía lo antes posible. Como contestación a este escrito el día 16 de octubre de 2013 el vecino recibió un escrito del Área de Gobierno donde se le dice que se ha realizado un seguimiento a la zona de referencia comprobando que los servicios planificados son los correctos quedando a su finalización en buen estado de limpieza, no obstante el Servicio de Inspección continuará controlando para verificar que dicha zona se mantiene en buenas condiciones de limpieza de manera habitual y en caso preciso adoptar las medidas necesarias. El Sr. Hortet expresa que dichas medidas no se han tomado puesto que con fecha 28 de abril de 2014 este mismo vecino vuelve a exponer que a pesar de las reclamaciones hechas, se ha hecho caso omiso a las mismas y solicita a quien corresponda que compruebe *in situ* el abandono que sufre el barrio de Madrid Sur para que esta situación se corrija. El Sr. Hortet expresa que este es un problema que ya viene de hace tiempo. El día 5 de mayo una vez que finalizó el Pleno el Sr. Hortet expresa que se presentó *in situ* en la zona y se encontró con que la plaza del Cine era inhabitable. Los alcorques de los árboles están como contenedores para contener botellas embases de cartón, latas y excrementos de perros. Las aceras están levantadas, las carreteras con baches. Con el verano habrá mosquitos que producirán infecciones y problemas de insalubridad y los problemas de esta zona no vienen de ahora sino que vienen desde hace mucho tiempo.

La Sra. Presidenta expresa que en seguimiento realizado en el barrio de Madrid Sur en las calles de Puerto de Balbarán, avenida Buenos Aires, La Diligencia y Candilejas, se observa que las condiciones generales de limpieza son aceptables, detectándose dos puntos conflictivos: el primero es la confluencia de la calle Tristana con la calle de La Diligencia, donde se observa un punto negro habitual con acumulación de bolsas de basura. Esto se debe a un problema de contenerización y presentación de residuos por parte de los vecinos que habitan en los bloques de viviendas colindantes, los cuales sacan las bolsas de basura a cualquier hora del día. Todas estas bolsas son recogidas por los servicios de recogida de residuos no contenerizados varias veces en cada turno. Se observan también los alcorques de esa zona con acumulación de suciedad debida a que estos vecinos no hacen uso correcto de las papeleras de la zona, llenando los alcorques de residuos de todo tipo. El segundo punto es la calle Cleopatra, entre Tristana y Viridiana; todos los residuos abandonados son recogidos por el Servicio de Limpieza. Las zonas verdes del barrio se encuentran en aceptable estado de limpieza y se comprueba que las papeleras expendedoras disponen de bolsas biodegradables y que estas son repuestas con regularidad. Se detectan algunas pintadas, sobre todo en zonas peatonales más interiores, cuya eliminación será controlada mediante el indicador de grafitis. Durante los días de inspección se observa realización de servicios habituales de limpieza ejecutándose correctamente. Hay barrido manual, barrido mixto, baldeo mecánico, servicio de recogida de residuos no contenerizados y limpieza de zonas ajardinadas. Según lo observado estos servicios se consideran suficientes para mantener la zona en condiciones aceptables de limpieza.

12. Pregunta nº 2014/531360, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a la limpieza y mantenimiento de la plaza de Amós Acero, la reposición del busto de Amós Acero y la reparación de la escultura existente.

La Sra. Bravo expresa que como decimos en la pregunta el Parque Amós Acero presenta un notable estado de abandono en general a pesar de que la propia web de este Ayuntamiento es un "espacio de uso muy extensivo" pero vayamos por partes: la suciedad es notoria en todo el parque que, además se mantiene en el tiempo porque solo de tarde en tarde pasa por allí el personal de limpieza desde que se hicieron los recortes presupuestarios en Medio Ambiente. Con la llegada del verano y, dado el uso extensivo de este espacio, esto podría constituir un problema de salud. Hace años que falta el busto de Amós Acero sin que parece que haya ningún interés en reponerlo. La otra escultura que hay en el Parque la llamada "Geometría Natural" lleva también largo tiempo rajada y tampoco parece que haya mucho interés en repararla. Para colmo, y como si no hubiera mas espacio en el Parque han colocado justo delante un aparca bicicletas, con su placa correspondiente, que distrae del disfrute de la misma y que nos parece una falta de respeto a la propia escultura. El pequeño parque infantil que existe, no muy lejos de esta última escultura está bien delimitado por una hilera de troncos clavados en el suelo pero, que está fuera de normativa. Debería estar protegido por el tipo de valla que marca la normativa que impida que, en un imprevisto, cualquier niño salga corriendo y se pueda producir un accidente. La vegetación, muy bonita y sana en esta época del año, crece a su libre albedrío mostrando una visible desproporción que cuando entren los calores veraniegos la dificultará su supervivencia. Es por todo lo observado en esta exposición que les hacemos la pregunta sobre si tienen ustedes pensado hacer las intervenciones necesarias para subsanar estas carencias del Parque Amós Acero. La fuente en otros tiempo pequeña pero hermosa hoy es un vertedero carente de todo cuidado.

La Sra. Presidenta expresa que incluso el Partido Socialista ha reconocido el interés en solucionar este asunto. La Sra. Presidenta expresa que no hay ninguna dejadez por parte del equipo de gobierno, ya que está realizando las gestiones oportunas para intentar solucionar este asunto, entre las cuales incluso está que se ha puesto al habla con la familia del Alcalde Amós Acero. Quien está llevando estas gestiones es la Dirección General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano e incluso está considerando la posibilidad de la realización de alguna otra imagen representativa o placa conmemorativa que remembre el recuerdo de Amós Acero. La Sra. Presidenta expresa que en cuanto a la escultura ubicada en la plaza de Amos Acero denominada "Geometría Natural" se ha dado orden a la empresa de mantenimiento de monumentos para analizar la grieta aparecida, y para sellarla con material compatible manteniendo la espiga estructural interior, procediendo a la mayor brevedad a su sellado. Se van a plantar cinco unidades de plátanos y treinta de *pittosporum tobira*. Samur Social intenta a todas hora actuar con las personas que están durmiendo en la calle en esa zona. La Sra. Presidenta expresa que hay unas zonas que se van a asfaltar en el parque de Amos Acero

13. Pregunta nº 2014/531402, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a la inversión para actuar en zonas verdes del distrito así como las fechas de las actuaciones a realizar.

El Sr. Madrigal expresa que este distrito tiene un problema grave de medio ambiente, porque la suciedad está en todos los sitios. El problema que tienen los vecinos de El Pozo, es un problema que tiene el Ayuntamiento de Madrid con el tema de los espacios privados de uso público. El Ayuntamiento de Madrid lleva históricamente negándose a hacerse cargo

de ellos. El distrito tiene un problema de medio ambiente debido al gran recorte que se sufrió en esta materia. En una rueda de prensa, la Alcaldesa y el Concejal, el Sr. Sanjuanbenito dijeron que habría 226 millones de euros para invertir en medio ambiente, y en concreto en Vallecas se incluirían 10 actuaciones, las cuales no se ven por ningún sitio, y pregunta el Sr. Madrigal cuando y como se van a hacer estas actuaciones.

La Sra. Presidenta expresa que le sorprende que el Sr. Madrigal escuche la rueda de prensa de la Sra. Alcaldesa y del Sr. Sanjuanbenito, y no se lea el acta del pleno de abril de 2014, en el que el Grupo Municipal del Partido Popular preguntaba por las actuaciones a realizar en base al Plan de Renovación de Zonas Verdes en el distrito de Puente de Vallecas, cuya respuesta consta en las preguntas 25 y 26 de dicho acta. En el Parque Lineal de Palomeras se va a instalar una fase de riego. El montante total de la partida para todos los distritos es de 1.498.683,06 euros. En la plaza de la Constitución, Parque Azorín y Parque de las Esculturas habrá una instalación nueva de red de riego. En Candilejas Norte y Sur habrá una instalación de nueva red de riego con 24.786,25 euros. En la calle Gutierrez Sañudo habrá una nueva red de riego con un coste de 22.754,86 euros. También habrá instalación de nueva red de riego en la calle Maruja Romero con la calle Bosco con un coste de 54.000 euros. En la mediana de la avenida de Buenos Aires norte también habrá nueva red de riego con un coste de 25.456 euros. En la plaza de la Constitución se hará una mejora de accesibilidad con un coste de 15.281,91 euros. La jardinería de la calle Benjamín Palencia y la instalación de nueva red de riego tendrá un coste de 2.279,82 euros. La Sra. Presidenta expresa que el Ayuntamiento de Madrid no se niega a solucionar los problemas que tienen algunos espacios en las colonias de construcción del IVIMA, puesto que para ello aprobó la revisión del Plan General en el que se incluyó el estudio de las actuaciones a realizar en estas zonas en cuanto a su conservación y mantenimiento.

El Sr. Madrigal expresa que ninguna de las propuestas están ejecutadas, ni una sola de las 10 actuaciones previstas. Señala el Sr. Madrigal que lo que puede saber es cuando se van a hacer esas actuaciones.

La Sra. Presidenta expresa que esas mismas se van a ejecutar y le va a ver el Sr. Madrigal, ya que las mismas están presupuestadas.

14. Pregunta nº 2014/531449, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a la repercusión de la campaña contra la explotación sexual "Ahora ya lo sabes. Paremos la explotación sexual" desarrollada en Madrid entre el 18 de noviembre y el 15 de diciembre de 2013.

El Sr. Madrigal da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que el Ayuntamiento de Madrid ha venido realizando diversas campañas de sensibilización a lo largo de estos años, dirigidas tanto al demandante actual y/o potencial de servicios sexuales como a la ciudadanía en general, tendentes -todas ellas- a visibilizar la explotación y desigualdad que supone el intercambio de sexo por dinero, así como a conseguir un cambio en el imaginario social colectivo respecto a la prostitución, hasta llegar a conseguir una censura social generalizada y explícita, que "estigmatice" al demandante y la demanda de servicios sexuales y no a la mujer explotada sexualmente. Queremos -en primer lugar- poner de relieve que, tal y como se alude en la

pregunta formulada, esta Campaña trae su causa y contexto del II Plan Contra la Explotación Sexual y la Atención a la Prostitución de la Ciudad de Madrid, aprobado en Junta de Gobierno de 17 de Enero de 2013. El enfoque mantenido y reforzado en el tiempo por el Gobierno Local, dirigiendo la mirada hacia la responsabilidad real y concreta del demandante y la demanda de prostitución en la cadena de violencia, extorsión y explotación de mujeres en situación de prostitución y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual, ha marcado –sin duda- tanto los discursos como las estrategias prácticas en el abordaje de esta realidad en nuestra ciudad. Dicho esto queremos manifestar que esta Campaña para la disuasión de la demanda de prostitución, señalándola como conducta cómplice en la cadena de extorsión, explotación y violencia que es la prostitución y la trata con fines de explotación sexual de mujeres ha estado enfocada –sobre todo- desde la responsabilidad frente a un comportamiento individual tan concreto y generalizado como la demanda, máximo exponente de la cosificación de las personas y su reducción a objeto de cambio por dinero

El Sr. Madrigal expresa que la Sra. Presidenta ha leído lo que contiene la página web del Ayuntamiento, pero no ha respondido a la pregunta. Pregunta el Sr. Madrigal cual ha sido el alcance de la difusión en el distrito, ámbitos, canales y medios utilizados de la campaña desarrollados entre el 18 de noviembre y el 15 de diciembre, la polémica campaña de aquel cartel sobre el que los madrileños protestaron por su mal gusto. Señala el Sr. Madrigal qué desarrollo tuvo esa campaña en Vallecas, que costó 220.000 euros.

La Sra. Presidenta expresa que en el Distrito de Puente de Vallecas se ha difundido concretamente en: CAR Comisión de Apoyo al Refugiado, PROVIVIENDA, ESPACIO MADRID MUJER, Centro de Día EL MADROÑO, ASISI, Asociación BARRÓ, Fundación para la Rehabilitación del Lesionado Medular ASPAYM Madrid, IES Arcipreste de Hita, IES 1º de Mayo, IES Madrid Sur, C.C. Alberto Sánchez, C.C. El Pozo, C.C. Lope de Vega, CEPA ENTREVIAS, CEPA ALBUFERA, C.S. Sociales Entrevías, C.S. Sociales Ramón Pérez de Ayala, C.S. Sociales San Diego, C.S. Sociales Pablo Neruda, Centro de Atención Primaria Ángela Uriarte. Además, informamos que –igualmente y dada la importancia que concedemos a la prevención y sensibilización, especialmente dirigida a nuestros y nuestras jóvenes- trabajamos en materia de prevención de la violencia de género - en todas sus formas y manifestaciones- en los centros educativos de nuestra ciudad. Es, sin duda, una actuación concreta, continuada, mantenida e intensificada en el tiempo que desarrollamos en el marco del Proyecto “Madrid, Violencia Cero”. En el distrito de Puente de Vallecas se han realizado las siguientes actuaciones: charla “Explotación sexual de las mujeres” 29 de noviembre del 2013. Grupo de Género Puente de Vallecas. VIDEOFÓRUM para la prevención de la violencia de género, dentro de la campaña 25 noviembre “Se acabó el mal amor”. Centro Cultural Alberto Sánchez Exposición “Las fortalezas de las mujeres frente a la violencia de género”. centro cultural el pozo Proyecto “MADRID VIOLENCIA CERO” en los Centros de Educación Secundaria 1º de Mayo e IES Madrid Sur. Conmemoración 25 de Noviembre en Entrevías “Se acabó el mal amor” con Servicios Sociales de Entrevías y Entidades de Entrevías. PUNTOS INFORMATIVOS SOBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO “Se acabó el mal amor. Pon tu tuit”, en colaboración con otras entidades del distrito, en los Centros de Educación Secundaria, IES Arcipreste de Hita e IES Vallecas Magerit. La Sra. Presidenta expresa que estas han sido las actuaciones que se han llevado con el programa a través del segundo plan contra la explotación sexual y la Atención a la prostitución de la ciudad de Madrid, aprobada en Junta de Gobierno de 17 de enero de 2013.

15. Pregunta nº 2014/531503, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a la desaparición de varias arquetas del alcantarillado en el Parque Forestal del barrio de Entrevías, así como su mantenimiento y limpieza.

El Sr. Madrigal expresa que a requerimiento de vecinos del barrio de Entrevías, visitó el Parque Forestal de Entrevías y comprobó que faltan varias tapas de arquetas, y se pudo comprobar que el Parque Forestal se encuentra en un estado de suciedad bastante elevado. Existen en el todo tipo de vertidos, y esto conjugado con que la hierba del pinar está muy crecida y seca, hace que ese Parque tenga serio riesgo de incendio. Pregunta el Sr. Madrigal si el equipo de gobierno tiene previsto hacer un plan de choque urgente ante esta situación.

La Sra. Presidenta expresa que está presente ya la campaña para el desbroce en el Parque Forestal de Entrevías, y no se ha hecho antes debido a la climatología. En el Parque Forestal de Entrevías se ha procedido con fecha 30 de mayo de 2014 a la instalación de tres tapas en dichas alcantarillas, y se ha pasado al Canal de Isabel II que es el que tiene que reponer el resto de tapas que faltan. Expresa la Sra. Presidenta que se congratulaba con la noticia de la actuación policial a nivel nacional en chatarrerías donde se había detectado la compra ilegal de tapas de alcantarilla y bronce.

El Sr. Madrigal expresa que la Sra. Presidenta hace promesas inconcretas y que lo único que le satisface de lo que acaba de escuchar es que han sido repuestas algunas arquetas y que se ha encargado al Canal de Isabel II que reponga las que aún no se han repuesto, lo cual confirma que sigue existiendo el problema de las arquetas sin tapa por todo el Parque Forestal. Expresa el Sr. Madrigal que le preocupa que no se ha concretado la fecha de cuando se va a limpiar, que puede ocurrir una barbaridad en cualquier momento. En el Parque Forestal hay que hacer una intervención rápida porque es auténticamente peligrosa la situación de dicho parque.

La Sra. Presidenta expresa que una cosa son las tapas que tiene que reponer el Ayuntamiento de Madrid, lo cual ya se ha hecho ya que ha repuesto tres, y otra es las tapas que ha de reponer el Canal de Isabel II, el cual ha sido requerido por el Ayuntamiento de Madrid para que las reponga porque se las han llevado. Se va a estar pendiente para intentar que no se sustraigan las tapas, y lo que se está haciendo por Policía Nacional a instancia del Ministerio del Interior es ir a inspeccionar todas las chatarrerías, y en muchas de ellas se han detectado que vendían tapas de cobre sustraídas. En este distrito se han tenido que llenar de arena las arquetas para que no se llevaran los cables porque solamente con el sellado no era suficiente, y entonces no gobernaba el Partido Popular ni el Sr. Rajoy era responsable del Ministerio del Interior. El Sr. Madrigal en esta iniciativa ha hecho dos preguntas en una, con lo cual ha de cumplir el Reglamento.

16. Pregunta nº 2014/536242, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a la mendicidad en el distrito.

El Sr. Tejedor agradece al Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes su pregunta anterior, ya que casualmente al día siguiente, el 30 de mayo, han sido repuestas las tapas de alcantarillas que faltaban. El equipo de gobierno espera a que los grupos políticos municipales de la oposición hagan propuestas concretas para actuar. El Sr. Tejedor pregunta si tiene esta Junta de Distrito algún Plan relativo al significativo aumento de la mendicidad que está habiendo ahora mismo en Puente de Vallecas.

La Sra. Presidenta expresa que el Ayuntamiento de Madrid en sus diferentes Áreas, tiene inspectores que realizan su trabajo, por lo que no es cierta la afirmación del Sr. Tejedor de que el equipo de gobierno actúa porque los grupos políticos municipales presentan iniciativas al Pleno. La Sra. Presidenta expresa que la Estrategia Europa 2020 establece entre sus objetivos el de disminuir, antes de 2020, en al menos 20 millones las personas que en la UE están en riesgo de pobreza y exclusión social. España cuantificó que este objetivo global, a nivel nacional, supondría una reducción de entre 1,4 y 1,5 millones personas en riesgo de pobreza y exclusión social a lo largo del período 2009-2019, objetivo que se ha mantenido en el Programa Nacional de Reformas (PNR) de 2013. En esta línea, y al objeto de lograr los objetivos planteados por la Estrategia Europa 2020, el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (PNAIN 2013-2016), sigue y asume en su contenido las Recomendaciones Específicas para España emitidas al respecto por el Consejo de la Unión Europea (CSR).

El Sr. Tejedor expresa que está preguntando por Puente de Vallecas y la Sra. Presidenta le ha hablado a nivel europeo. La Sra. Presidenta en su intervención anterior reconocía que hay problemas de mendicidad en el distrito y que había determinadas personas que no querían ir a los albergues. Expresa el Sr. Tejedor que lo que quiere saber es si en Puente de Vallecas el equipo de gobierno tiene alguna partida presupuestaria extraordinaria para ayudar a estas personas, que son las que más lo necesitan. En este pleno el equipo de gobierno ha sacado pecho por la recuperación económica por las cifras del paro, cuando uno de cada cuatro vallecanos está en el paro. Cada día hay más gente que lo pasa mal en Puente de Vallecas y en el resto de la ciudad.

La Sra. Presidenta expresa que le gustaría que el Sr. Tejedor se hubiera leído el acta del 6 de junio de 2013, y además el 3 de abril de 2014, se daba cuenta al Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia partida a partida, y así consta en la página 22 del acta de dicha sesión, de la datación para ayudas en el distrito de Puente de Vallecas, en el presupuesto para 2014. La Sra. Presidenta expresa que quiere que conste en acta, la contestación que se dio en el pleno de 3 de abril de 2014 a la pregunta del Grupo Municipal de Unión; Progreso y Democracia relativa a la exclusión social en el distrito y que conste en el acta de dicha sesión plenaria que se transcribe a continuación: la Sra. Presidenta expresa que las medidas concretas van acompañadas de partidas presupuestarias concretas. La Sra. Presidenta expresa que señalamos a continuación los principales recursos:

- Servicio de Ayuda a Domicilio
- Teleasistencia
- Centros de Día
- Plazas en residencias, tanto de titularidad municipal como de la Comunidad de Madrid.
- Educadores Sociales.
- Las viviendas solidarias, tanto de las dotadas a través del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, como de las viviendas a disposición del Distrito.

Datos del Servicio Ayuda a Domicilio de Atención Social Primaria:

- 2242 usuarios mayores de 65 años no declarados dependientes atendidos en el mes de marzo.
- 189 usuarios discapacitados no declarados dependientes atendidos en el mes de marzo.

Datos de Teleasistencia:

- 8869 usuarios atendidos por este servicio durante el mes de Marzo de 2014.

Datos de Educador Social.

- 55 familias atendidas por este servicio durante el mes de Marzo de 2014.

Datos del programa de Viviendas Solidarias con entidades:

Los informes derivados al programa de viviendas solidarias por el distrito de Puente de Vallecas han sido 72 informes y 39 de las familias no reunían los requisitos y 33 familias si reúnen los requisitos. Estas familias que reunían los requisitos han sido valoradas y presentadas en Comisión de Valoración para adjudicar vivienda. Su estado es el siguiente:

- 5 Familias tiene adjudicada vivienda.
- 8 Familias se han incorporado a otros recursos de alojamiento.
- 4 Familias han rechazado incorporarse al programa de viviendas solidarias.
- 16 Familias están pendientes de incorporar información sus expedientes o de mantener entrevista con las entidades.
- Recursos de atención a las personas sin hogar. Dependientes del Departamento de SAMUR SOCIAL y Atención a Personas sin Hogar, del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana.
- Dotación presupuestaria para ayudas económicas a las familias. Tanto la dotación del distrito como la posibilidad de optar a una parte del fondo de 2.500.000 € dotado en el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.

Datos del proyecto de Viviendas Solidarias Distritos- EMVS:

Se han recibido un total 7 derivaciones de familias con propuesta de adjudicación:

- 4 Familias tienen adjudicada vivienda.
- 3 Familias se encuentran en proceso de tramitación de su solicitud (se prevé entrega de vivienda en el mes de Abril).

La distribución del tipo de ayudas durante el 2013 en el distrito ha sido:

Importe Ayudas Periódicas	Importe Ayudas Puntuales	Importe Ayudas Emergencia	Total Importe Ayudas	Total Beneficiarios
361.461,48	36.667,55	207.402,96	605.531,99	1.688

La Dotación para ayudas en el presupuesto de 2014 es la siguiente:

Dotación Inicial 2014

*** 213 DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS (Total dot. Inicial)	440.513,00
** 23102 FAMILIA, INFANCIA Y VOLUNTARIADO	299.924,00
** 23106 INCLUSIÓN SOCIAL Y EMERGENCIAS	58.006,00
** 23301 ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES (CAP 7)	82.583,00
1ª transferencia del fondo del 50% del fondo de 2.500.000 €	

Total transferencia	165.060,94
** 23102 FAMILIA, INFANCIA Y VOLUNTARIADO	85.000,00
** 23106 INCLUSIÓN SOCIAL Y EMERGENCIAS	80.060,94

Total dotación inicial más 1ª transferencia	605.573,94
---	------------

- El SAMUR Social como servicio de intervención en emergencias sociales y de atención a las personas sin hogar en la calle.

- El recurso de la RMI, prestación económica de la Comunidad de Madrid, de la que se benefician 1.975 familias de este distrito.

Con todos estos recursos y la coordinación de Atención Social Primaria del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, el distrito puede establecer prioridades y adoptar la estrategia más adecuada a la realidad concreta, en materia de exclusión social. La Sra. Presidenta expresa que como ya se le acaba el tiempo quiere que conste en acta las actuaciones del Samur Social en este distrito para que la pregunta quede debidamente contestada y que son las siguientes: el Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, a través de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades tiene, entre sus competencias en materia de inclusión social, la atención específica de aquellos sectores de población en situación de desprotección social y exclusión, a través de medidas adecuadas a la problemática de cada colectivo. El fenómeno de la mendicidad, en la mayoría de los casos es la visibilización de situaciones de precariedad y de exclusión. El Ayuntamiento de Madrid, viene trabajando para dar respuesta social a dicha situación de precariedad a través de diferentes alternativas y oportunidades de intervención que se proporcionan desde la red municipal de servicios sociales, con actuaciones de atención directa, con programas específicos, programa de gestión de alojamientos transitorios y acompañamiento social, Programa de Viviendas Solidarias, etc), con servicios de alojamiento, comedores sociales, talleres, etc) y prestaciones económicas necesarias para prevenir la exclusión social. De forma específica cabe destacar que la intervención social con las personas que ejercen la mendicidad en calle, se desarrolla desde la Red de Recursos del Programa Municipal de Atención a Personas Sin Hogar, el cual cuenta con una amplia y diversificada red de centros y recursos que se concretan de la siguiente forma:

- Samur Social a través de los 12 Equipos de Calle y de las 10 Unidades Móviles que realizan una labor continuada y sistemática con las personas que observan en la calle ejerciendo la mendicidad. Estos dispositivos se acercan a estas personas y les ofrecen los recursos de la Red Municipal de Servicios Sociales. En relación al Distrito de Vallecas le indico que hay 2 Equipos de Calle que realizan su labor en el referido Distrito y se tienen identificados y localizados los diferentes puntos en los que se produce el ejercicio de la mendicidad.
- El Programa Municipal de Atención a Personas Sin Hogar es la actuación institucional que busca dar respuesta a las personas que sufren los estados más graves de exclusión social y en este sentido, proporciona acogida en su Red de Centros de Atención y acogida Municipal con una oferta asistencial que supera las 800 plazas, a las que se tiene que añadir las plazas de la Red de acogida de las entidades sociales. Como resultado, Madrid es la ciudad de España que cuenta con un mayor número de recursos dirigidos a las Personas Sin Hogar con más de 1.700 plazas.

Por todo lo indicado, consideramos que no es necesario el establecimiento de una actuación específica y/o programa en relación al ejercicio de la mendicidad, entendemos que la actual respuesta general que se proporciona desde la Red de Atención Primaria de Servicios Sociales y desde la Red Municipal de Atención a Personas Sin Hogar es suficiente para responder a las personas que ejercen la mendicidad.

17. Pregunta nº 2014/538838, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a la falta de señalización del cruce situado en la calle Sierra Toledana con Sierra Elvira.

La Sra. Forgerón expresa que hay falta de señalización en el cruce situado en la calle Sierra Toledana con Sierra Elvira.

La Sra. Presidenta expresa que los servicios técnicos realizan de forma periódica la evaluación y el estudio de las necesidades en la mejora de la señalización en las diferentes zonas del distrito. En relación con el entorno que nos ocupa y girada visita de inspección, se detecta que efectivamente una vez cruzado el paso elevado sobre la N-3 y antes de llegar a la calle del Bosco, se ha procedido al extendido de una capa de aglomerado borrando las marcas viales en el pavimento. Se ha trasladado comunicación a la empresa conservadora de la zona, de la necesidad de repintar las líneas discontinuas de los carriles de circulación así como el giro hacia la izquierda de la calle el Bosco, y la isleta central hasta su conexión con la mediana de dicho paso elevado.

La Sra. Forgerón expresa que si se hicieran las inspecciones correspondientes hay que explicar por qué se ha tardado tanto desde que se ha procedido a asfaltar la parte de la pasarela hasta ahora. Expresa la Sra. Forgerón que solicita más rigor a la Sra. Presidenta porque es verdad que se ha solicitado saber cual es la exclusión social del distrito pero lo que se plantea es una cuestión más específica de la exclusión social, ya que exclusión social no es sólo mendicidad, y además contestar remitiéndose a actas de plenos anteriores no es riguosa.

La Sra. Presidenta expresa que la riguosa ha de ser la Sra. Forgerón en su planteamiento, ya que no puede plantear una iniciativa diciendo que no hay pasarelas en el distrito que conectan Puente de Vallecas con Moratalaz. El poder cubrir las necesidades básicas que tiene la población, y lo delimita el empobrecimiento y la exclusión social según los expertos. El indicador que delimita la pobreza es no poder cubrir las necesidades mínimas para subsistir.

18. Pregunta nº 2014/538860, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa al solar situado en la calle Javier de Miguel con la calle Martínez de la Riva

La Sra. Forgerón expresa que lo que pregunta en realidad es que medidas se iban a tomar para mejorar la interconexión entre los diferentes distritos, y señala la Sra. Forgerón que en ningún momento dijo que no había pasarelas. Expresa la Sra. Forgerón que en ese terreno aparcan coches y cuando llueve se forma un auténtico barrizal y señala la Sra. Forgerón que el gustaría conocer cual es la situación de ese terreno y por qué hasta ahora no se ha hecho mejor actuación al respecto.

La Sra. Presidenta expresa que es un equipamiento básico que se encuentra ubicada entre las calles de Javier de Miguel, Martínez de la Riva y Carlos Martín Álvarez, está inventariada con el Nº 21967 del inventario de Patrimonio Municipal del Suelo y su uso principal es el de Dotacional de Servicios Colectivos de Equipamiento Básico. Tiene una superficie 1.275,75m² (Se adjunta ficha de la parcela del Sistema de Gestión integral del Patrimonio Municipal del Suelo). Con fecha 5 de marzo de 2007 la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid suscribieron Convenio por el que se cedió un derecho de Superficie por plazo de 75 años, a favor de la Comunidad de Madrid sobre la parcela de referencia para construcción de un Centro de Salud, siendo elevado a público el 3 de octubre de 2007. el Servicio de Adecuación Urbanística de la Subdirección General de Coordinación de la Dirección General de Gestión Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, giró visita de inspección con fecha 28 de junio de 2012, informando que la parcela es un solar pendiente de edificación. El Convenio, en su cláusula tercera, establece que "El Servicio Madrileño de Salud debería solicitar licencia urbanística en el plazo de seis meses, a contar desde su formalización en escritura pública conforme a las determinaciones de la legislación urbanística aplicable y lo dispuesto en la Ordenanza de Tramitación de Licencias.

El inicio y finalización de las obras se realizarán en el plazo fijado en la correspondiente licencia. De no contener la licencia indicación expresa sobre dichos plazos, se entenderá otorgada bajo la condición legal de observancia de los de un año para iniciar las obras y tres para la terminación de ésta. En cualquier caso no podrá exceder de cinco años contados a partir de la aprobación por el órgano competente de la Comunidad de Madrid". (Orden de la Consejería de Hacienda de 8 de junio de 2007). La estipulación Sexta del referido Convenio, en su párrafo segundo señala que "*el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en este Convenio y en la legislación aplicable, llevará al Ayuntamiento de Madrid a resolver la cesión del derecho de superficie de la parcela objeto del expediente*". Es manifiesto que se han incumplido los plazos, tanto en lo que respecta a la solicitud de las correspondientes autorizaciones administrativas, como la construcción del equipamiento que motivó la cesión directa y gratuita a la Comunidad de Madrid de una parcela integrante del Patrimonio Municipal del Suelo. Con carácter previo a la formulación de la Propuesta de Resolución procedente, se otorgó el trámite de audiencia a la Comunidad de Madrid, Servicio Madrileño de Salud, al objeto de que formulara las alegaciones que estimara convenientes en defensa de sus derechos, en relación con el incumplimiento y al mismo tiempo manifestara si persiste, en su caso, la voluntad pública de construir el citado Equipamiento. Con fecha 21 de septiembre de 2012, el Director General de Planificación, Infraestructuras y Equipamientos Sanitarios de la Comunidad de Madrid, manifiesta por escrito que, debido a las restricciones presupuestarias, resulta imposible en este momento la construcción del centro de salud programado, circunstancia cuya variación a corto plazo, no se prevé. Con fecha 13 de diciembre de 2013, el Director General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid remite el informe siguiente: "*la Dirección General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias ha informado que no está previsto la utilización de la susodicha parcela para la construcción de un centro de salud, pues las previsiones sobre la evolución de la población de la zona se encuentran estabilizada; además de que las instalaciones del Centro de Salud -Vicente Soldevilla- atiende a la población de la zona*". Se ha solicitado a Urbanismo desde la Junta Municipal ahora que estar en Revisión el Plan General, se estudie una solución a esta parcela, bien cambiando su uso.

La Sra. Forgerón expresa que si el 13 de diciembre de 2013 se puede considerar que la titularidad del suelo vuelve al Ayuntamiento de Madrid.

La Sra. Presidenta contesta que sí en virtud del informe de la Comunidad de Madrid.

La Sra. Forgerón pregunta qué no se va a hacer con el solar ya que desde diciembre de 2013 es de titularidad municipal.

La Sra. Presidenta expresa que lo que se ha hecho desde la Junta Municipal a la revisión del Plan General es que se estudie la modificación si así lo considera urbanismo, de la dotación que tiene ese suelo. También el Ayuntamiento de Madrid puede sacar a concurso el suelo para construir un equipamiento.

19. Pregunta nº 2014/537957, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular relativa a informar sobre las actuaciones que se van a llevar a cabo en el Distrito de Puente de Vallecas para la celebración del Día del Deporte.

La Sra. Rico pregunta qué actuaciones se van a llevar a cabo en el distrito de Puente de Vallecas por la celebración del día del Deporte.

La Sra. Presidenta expresa que el compromiso del Ayuntamiento de Madrid con el Deporte queda patente en la multitud de espacios para la práctica del deporte que existen en nuestra ciudad. Puente de Vallecas no es ajeno a este compromiso y podemos considerar que además de uno de los distritos con más instalaciones públicas para la práctica del deporte, somos un distrito con grandes incentivos para la práctica del deporte. Así, a las grandes competiciones que se celebran anualmente a lo largo del año en el distrito, tenemos que sumar el apoyo que desde esta Junta damos al Deporte Base, incentivado a través de nuestras escuelas deportivas. No obstante, y con el objetivo de poder ofrecer a los vecinos hábitos de vida saludables, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en Acuerdo de fecha 8 de mayo de 2008, declaró el "Día del Deporte" en la Ciudad de Madrid el tercer domingo del mes de junio de cada año. Este año, esa fecha será el día 15 de junio y para ello se ha previsto ofrecer a todos los ciudadanos una jornada de puertas abiertas de carácter gratuito en los Centros Deportivos Municipales, con el fin de facilitar a los madrileños el conocimiento de la oferta deportiva. Además, desde este distrito llevamos tiempo trabajando en ofrecer no sólo actividades deportivas sino también otras que junto a las deportivas contribuyen a crear hábitos de vida saludable. Esta es una iniciativa pionera en toda la ciudad de Madrid y que forman parte de un proyecto que hemos denominado Vallecas Activa. En el mismo, se tratan aspectos muy diferenciados como hábitos saludables, propuestas de actividades, ejercicios diferenciados para cada tipo de población (mamas y bebes, infantes, adolescentes, personas de mediana edad, y personas mayores). Animo a los vecinos de nuestro distrito que conocen ya esta oferta a que participen en este día para poder conocer la nueva programación que habrá a partir del próximo curso, así como a aquellos que todavía no conocen nuestras instalaciones deportivas a que se acerquen a ellas a través de este día del Deporte.

20. Pregunta nº 2014/537964, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular relativa a informar de las actuaciones que se van a realizar en el Distrito de Puente de Vallecas en los espacios y edificios públicos, anunciados por la Alcaldesa recientemente.

La Sra. Rico pregunta que actuaciones se va a realizar en el distrito de Puente de Vallecas en espacios y edificios públicos anunciados por la Sra. Alcaldesa recientemente.

La Sra. Presidente expresa que quiere agradecer la pregunta y más por las obras puestas en duda en muchas ocasiones por diversas personas, que no pertenecen a su grupo municipal, para valorar no ya el compromiso del equipo de gobierno por llevar a cabo actuaciones para mejorar las instalaciones de nuestro distrito, sino que además les voy a detallar económicamente dichas actuaciones:

	1.434.355,92
UNIDAD INTEGRAL DE POLICÍA PUENTE DE VALLECAS. OBRAS DE REFORMA	300.000,00
CENTRO DEPORTIVO PUENTE DE VALLECAS. REPARACIÓN DE LA PISCINA	288.000,00
CENTRO SERVICIOS SOCIALES RAMÓN PÉREZ DE AYALA. ACONDICIONAMIENTO PRIMERA PLANTA	171.621,54
CENTRO DE MAYORES SAN DIEGO. ACONDICIONAMIENTO TERRAZA EXTERIOR Y FACADAS	143.440,46
CENTRO MAYORES PABLO NERUDA. SISTEMAS PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y CLIMATIZACIÓN	92.711,93
CENTRO DE MAYORES ENTREVÍAS. OBRAS DE	72.650,99

ACCESIBILIDAD Y CLIMATIZACIÓN	
CENTRO DE MAYORES CASA DEL BULEVAR. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO	67.984,39
CENTRO CULTURAL EL POZO. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO	65.502,37
MERCADO DE NUMANCIA. OBRAS DE REFORMA	58.900,00
CENTRO CULTURAL ALBERTO SÁNCHEZ. INSTALACIÓN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	49.489,97
PARQUE DE LIMPIEZAS C/LAGARTERA. EXIGENCIAS INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS	38.000,00
BIBLIOTECA PUENTE DE VALLECAS. INSTALACIÓN BOMBAS DE CALOR	35.739,04
CANTÓN DE LIMPIEZA C/MEJORANA. EXIGENCIAS INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS	20.000,00
PARQUE LINEAL DEL MANZANARES. ASFALTADO LOOP CARRIL- BICI	17.500,00
CENTRO DE MAYORES ALTO DEL ARENAL. MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD	9.601,25
CENTRO CULTURAL TALLERES DE CREATIVIDAD. INSTALACIÓN BOMBA DE CALOR	3.213,98

La Sra. Presidenta expresa que son edificios que por el paso del tiempo necesitan una mejora de sus instalaciones

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 17:55 horas, de todo lo cual, yo Secretario, doy fe.

Madrid, 18 de junio de 2014

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Eva Durán Ramos

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Sebastián Fernández Gastey

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2014

La Sra. Presidenta expresa que antes de comenzar el turno de ruegos y preguntas se les informa de que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interveniente.

La Sra. Molina propone la limpieza general del barrio de Entrevías, especialmente en la calle Los Barros, Campiña, Montánchez, Cazorla, Serena y Ronda del Sur. En el parque de Entrevías hay hierbas muy crecidas. Pregunta la Sra. Molina como van los trabajos en Santa Catalina y expresa que las toneladas de chatarra se han enterrado con tierras de otros sitios. En Santa Catalina vive una familia con 5 niños, y viven entre basura y en condiciones infráhumanas y solicita la Sra. Molina que se haga un seguimiento de esta familia. A las árboles talados en el muro de la calle Montánchez 29 hay que echarles un producto para que la raíz no vuelva a salir. En Ronda del Sur 215 llegan las ramas hasta el suelo. En los solares que hay en Montánchez y Ronda del Sur las ramas están muy altas, y hay que limpiar esos solares. En Entrevías no se ve ningún equipamiento. En el campo de los Arbolitos hay muchas necesidades y hay muchos que están destrozados.

La Sra. Presidenta expresa que hay una Planificación de actuación en el campo de los Arbolitos. Expresa la Sra. Presidenta que en la última reunión mantenida con el Club Entrevías-La Viña a la que acudió también la AA.VV "La Viña", se establecieron unas actuaciones de mejora de esa instalación. Expresa la Sra. Presidenta que se dirigirá a la AA.VV "La Viña" para manifestarles que el Club Deportivo Entrevías-La Viña no termina de mandar la planificación de uso del campo para que otros equipos también puedan usarlo, a pesar que por el director de la instalación del polideportivo se ha pedido insistentemente la misma. Se están haciendo actuaciones de mejora de la instalación. La Sra. Presidenta expresa que en Santa Catalina lo único que se ha enterrado son los escombros de las chabolas, El chatarrero se ha llevado toda la chatarra. Se estudiará con Servicios Sociales la situación de la familia a la que se ha referido la Sra. Molina, ya que no tiene derecho a realojo. Se ha pedido al IVIMA que desbrocen cuanto antes los solares. Se pasará al Área de Medio Ambiente para que cuanto antes haga las correspondientes resubidas de los árboles que así lo necesiten.

El Sr. De Francisco expresa que viene representando a más de 300 vecinos y otros tantos comerciantes, que están cansados de la situación que existe en la zona que va de M-30 a la calle Concordia y de la avenida de la Albufera al Mercado de Martínez de la Riva. En la zona la carencia de limpieza y la falta de salubridad es patente. El problema fundamental además de la limpieza es el de la venta ambulante. Hay calles como Monte Iguelo que durante meses ha estado copada de gente con tenderetes vendiendo cosas usadas y utensilios inservibles. Hay personas que deciden quien se pone a vender y donde se ha de poner. Hay coches que sirven de almacenes para guardar toda esa chatarra y también se utilizan las alcantarillas y los contenedores para guardar todo eso. Da la sensación de que ahí se vende algo más que objetos usados e inservibles. Por las noches la mercancía se deja alrededor de los contenedores, con lo cual los propios vendedores reconocen que la mercancía es inservible. Todo esto da una imagen al barrio deplorable. La propuesta es que haya mayor voluntad política para arreglar el problema, como lo está haciendo últimamente, que es cierto que hay más presencia policial, y se propone que el Puente de Vallecas no sea extrarradio y no sea frontera.

La Sra. Presidenta expresa que el dispositivo de Policía Municipal y Nacional coordinada empezó en octubre de 2013. Las personas que venden cosas viejas, se instalan a las 6 de la mañana en Méndez Álvaro en el cambio de turno de Policía Municipal, y cuando llega el turno de las 7 de la mañana se van de allí a varias zonas de Madrid. Se ha conseguido que se instalen menos en la calle Monte Iguelo debido a la presión policial con mas dispositivos ejercidos. El día pasado hubo una redada importantísima en la zona de Policía Nacional y Municipal conjuntamente. Policial Municipal actúa con los vendedores de cosas usadas, y con las personas que venden CD y DVD. Hay policía de paisano también en la zona. De enero a abril de 2014 ha habido en esa zona 869 intervenciones de las cuales 359 son relativas a infracciones alimentarias habiendo intervenido 4.090 kg de género. Se han hecho 510 actuaciones relativas a infracciones contra la propiedad intelectual, habiéndose intervenido 1.823 CD, 3.424 DVD y 8.396 piezas varias, entre las cuales se encuentran trastos viejos y ropa vieja. La Sra. Presidenta expresa que Policía Nacional y Municipal hacen un gran trabajo habitualmente en esa zona. La policía de paisano también está intentando detectar si detrás de la venta ambulante hay algo más. La policía también abre las alcantarillas para ver que se guarda en ellas. Se va a seguir trabajando para que el distrito sea de los mejores de Madrid y señala la Sra. Presidenta que se pondrá en contacto con el Concejal de Seguridad para intentar que los vendedores se vayan de este distrito y erradicar la venta ambulante.

La Sra. Ayra pregunta cómo va el tema del Departamento de Promoción de la Igualdad y Atención Social a las mujeres. Pregunta cual va a ser el tema del concurso de Medio Ambiente. No hay que tener a los mayores tan separados de la vida cotidiana en todos los ámbitos. Pregunta si se cumplen las medidas para evitar la formación de ozono. La Sra. Ayra cita reflexiones de Cervantes.

La Sra. Presidenta agradece las reflexiones de la Sra. Ayra. Expresa la Sra. Presidenta que el Ayuntamiento de Madrid tiene publicado en su página web donde se puede ver constantemente la calidad del aire. Madrid cumple con la normativa europea de Medio Ambiente

La Sra. Presidenta agradece la asistencia al Pleno.

Madrid, 18 de junio de 2014

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Eva Durán Ramos

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Sebastián Fernández Gastey